



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=FvrXvTthjCYhtDkymBm6WMEF68p%2B%2BoNeQIXqdFTkVBk%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 28 de julio de 2025

**Oficio AMC-OFI-0112606-2025**

EST-0985 - 2025

Señor(a)

**ROSA CARMELA JULIO SALAS**

LA CAROLINA D 38 No. 83B - 198 MZ E LO 2E PROYECTO MULTIFAMILIAR AZURE

TORRE 1 APTO 702

rojusalas@hotmail.com

3103500043

Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato.

Referencia: EXT-AMC-25-0089831

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN DISTRITAL**

**Certifica que:**

El predio ubicado en el barrio LA CAROLINA D 38 No. 83B - 198 MZ E LO 2E PROYECTO MULTIFAMILIAR AZURE TORRE 1 APTO 702, con número predial nacional NPN 130010105000015210010901070702 y referencia catastral No. 01-05-1121-0702-010 que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 3212, Sección: 01, Manzana: 01, Lado: D, se encuentra clasificado en estrato TRES (3) mediante el ACTA 04 DEL 14 DE JULIO DE 2025 PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

**Bertha Cecilia Pérez Ortiz**  
**Coordinadora Estratificación**

Proyectó:  
LEXY CESPEDES DE ORO  
Asesor Externo SPD

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

**LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA**